

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1912, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Robladillo.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO	PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Abia Paredes, José.	71	Cantarranas, 7.	Labrador.	Si
2	Arroyo Muñoz, Segundo.	48	San Julian, 40.	Labrador.	Si
3	Bravo Salvador, José.	47	San Julian, 30.	Labrador.	Si
4	Bravo Escudero, Rufino.	46	Ginebra, 17.	Pastor.	No
5	Calvo Ortega, Aquilino.	37	Plaza, 6.	Labrador.	Si
6	Calvo Fuentes, Pedro.	65	Cantarranas, 21.	Labrador.	Si
7	Calle Fuente, Jacinto.	25	San Julian, 44.	Labrador.	Si
8	Calle Soto, Emilio.	61	San Julian, 42.	Labrador.	Si
9	Caro Martín, Francisco.	31	Ginebra, 4.	Labrador.	Si
10	Cuadrado González, Pedro.	54	Ginebra, 11.	Labrador.	Si
11	Diez y Hoz, Jerónimo.	56	Ginebra, 6.	Maestro.	Si
12	Fernández Fernández, Vicente.	42	San Julian, 37.	Labrador.	Si
13	Fernández Martín, Joaquín.	31	San Julian, 27.	Labrador.	Si
14	Fernández García, Isidro.	33	Plaza, 18.	Labrador.	Si
15	Fernández Izquierdo, Nicolás.	68	Plaza, 10.	Labrador.	Si
16	Fernández Río, Claudio.	33	Plaza, 38.	Labrador.	Si
17	Fernández Pérez, Mariano.	68	Plaza, 38.	Labrador.	Si
18	Fernández Muñoz, Juan.	61	Plaza, 2.	Labrador.	Si
19	Fuente Andrés, Benito.	55	Ginebra, 35.	Labrador.	Si
20	Fuente Fraile, Aniceto.	76	San Julian, 31.	Labrador.	Si
21	Fuente Fernández, Agapito.	37	Cantarranas, 36.	Labrador.	Si
22	Fuente Olmo, Pedro.	42	Cantarranas, 7.	Labrador.	Si
23	García Soto, Andrés.	55	Plaza, 4.	Traginerio.	Si
24	Gutiérrez Fernández, Mariano.	48	Plaza, 32.	Labrador.	Si
25	Gutiérrez Fernández, Julian.	42	Ginebra, 3.	Labrador.	Si
26	Gutiérrez Fernández, Gregorio.	37	Cantarranas, 17.	Labrador.	Si
27	Hernández Miguel, Diómedes.	32	Plaza, 26.	Labrador.	Si
28	Hervás del Río, Lucas.	69	Ginebra, 31.	Labrador.	Si
29	Hervás Martín, Maximino.	25	Ginebra, 21.	Labrador.	Si
30	Herrero Durante, Vicente.	78	Ginebra, 25.	Labrador.	Si
31	Herrero Gómez, Guillermo.	31	Ginebra, 25.	Labrador.	Si
32	Lorenzo Martín, Aniceto.	35	San Julian, 28.	Labrador.	Si
33	Llorente Martínez, Ismael.	42	Cantarranas, 14.	Labrador.	Si
34	Martín García, Mariano.	37	Ginebra, 14.	Labrador.	Si
35	Martín Fernández, Mariano.	76	Ginebra, 14.	Labrador.	Si
36	Martín García, Prudencio.	29	Ginebra, 14.	Labrador.	Si
37	Pérez Gómez, Ubaldo.	44	Cantarranas, 19.	Párroco.	Si
38	Pérez Villoriego, Ambrosio.	75	Cantarranas, 19.	Labrador.	Si
39	Reoyo Ramos, Regino.	62	Plaza, 8.	Labrador.	Si
40	Río Herrero, Félix (del)	51	San Julian, 33.	Labrador.	Si
41	Río Cabañas, Román.	70	Plaza, 30.	Labrador.	Si
42	Río Lozano, Martín.	64	Plaza, 11.	Labrador.	Si
43	Río Fernández, Justo.	41	Plaza, 36.	Labrador.	Si
44	Río de la Fuente, Agustín.	33	Plaza, 5.	Labrador.	Si
45	Río Fuente, Cipriano.	36	Ginebra, 8.	Labrador.	Si
46	Río Pérez, Hilario.	56	Cantarranas, 5.	Labrador.	Si
47	Río Herrero, Baldomero.	48	Cantarranas, 3.	Labrador.	Si
48	Río Izquierdo, Mariano.	25	Cantarranas, 5.	Labrador.	Si
49	Río del Río, Maximiano (del)	27	Plaza, 2.	Labrador.	Si
50	Román Burgos, Florentín.	64	Ginebra, 33.	Pastor.	No
51	Ruiz Blanco, Genaro.	66	Plaza, 24.	Herrero.	Si
52	Soto García, Valentín.	58	San Julian, 20.	Labrador.	Si
53	Soto Andrés, Quirino.	47	San Julian, 34.	Labrador.	Si
54	Torrellas Sánchez, Julian.	47	Cantarranas, 34.	Labrador.	Si
55	Torrellas Sánchez, Gabino.	51	Plaza, 7.	Labrador.	Si
56	Valderrábano Díez, Juan.	52	Ginebra, 1.	Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 16 de Agosto de 1912.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.